



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 OCT. 1985

Expte. N° 16.073/85

VISTO:

Este expediente por el cual el proyecto N° 86 gestiona la designación de un auxiliar de investigación y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como asimismo lo informado por Dirección de Personal,

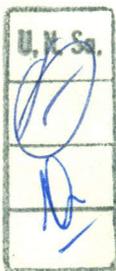
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Francisco José ORNASS, D. N. I. N° 12.665.681, para desempeñarse en el proyecto N° 86 del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a / partir del 1° de Octubre en curso y hasta tanto dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. Laura Silvina SAEZ, titular del cargo.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual vacante en forma temporaria, conforme se señala en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico



SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 960-85